

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 309-1,

VISTOS :

La renuncia presentada por doña **BARBARA GOLLOB FLANDORFER**, a contar del 30 de Septiembre de 1999 en la Facultad de Medicina Veterinaria; lo informado por el citado organismo en Nota PCH.623 de fecha 30 de Septiembre de 1999; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 01 de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Acéptase, a contar del 30 de Septiembre de 1999, la renuncia presentada por doña **BARBARA GOLLOB FLONDORFER**, al cargo de Colaborador Académico D.E., (Contrato a Plazo Fijo), que ocupa en la Facultad de Medicina Veterinaria en el Campus Chillán.
- 2° El Sr. Decano de la citada Facultad comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribábase al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 07 de Octubre de 1999.


ERNÉSTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.-

99-028